

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su tercera sesión ordinaria del 2020

- **El Comité aprobó el informe trimestral abril–junio de 2020.**
- **Las transferencias ordinarias a la TESOFE, a los fondos de estabilización y sectoriales durante el primer semestre del año ascendieron a 114,918 mdp, equivalentes al 0.4% del PIB estimado en los CGPE 2020.**
- **El valor de la Reserva al 30 de junio de 2020 ascendió a 1,082.6 mdd.**

El día de hoy se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral del periodo abril—junio de 2020, que en resumen se refiere a:

- La recepción de 23,749 millones de pesos (mdp) y 59 millones de dólares (mdd) por asignaciones y contratos (Tablas 1 y 2).
- Transferencias por un total de 25,120 mdp realizadas a la Tesorería de la Federación (TESOFE), así como a los fondos de estabilización y sectoriales, conforme al orden de prelación legal, al calendario y cantidades establecidas por la SHCP (Tabla 3).
- ✓ Las transferencias ordinarias acumuladas durante el primer semestre equivalen al 0.4% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2020 (Gráfica 1).
- Al 30 de junio de 2020 el valor de la Reserva del Fondo ascendió a 1,082.6 mdd.
- ✓ En la administración de la Reserva, el Fondo cumplió en todo momento con los lineamientos aprobados por el Comité Técnico.
- El Fondo cuenta con un registro de 111 contratos y 396 títulos de asignación de PEMEX.
- ✓ Durante el trimestre, las empresas contratistas en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, registraron 725 mdd de inversión. Con ello, la inversión acumulada desde el inicio del esquema de contratos asciende a 5,416 mdd.
- ✓ Durante el trimestre, los 33 contratos con producción de hidrocarburos extrajeron en promedio 117 mil barriles de petróleo y 256 millones de pies cúbicos de gas natural.

En cumplimiento al principio de máxima publicidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ANEXO ÚNICO

**Tabla 1. Comparativo de ingresos recibidos por asignaciones
 abril - junio
 (Cifras en millones de pesos)**

	abril - junio 2019	abril - junio 2020	Δ% (2020 vs. 2019)
Derecho por la Utilidad Compartida	97,468	16,001	-84%
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	17,904	7,117	-60%
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	268	263	-2%
Total	115,640	23,381	-80%

**Tabla 2. Ingresos por contratos ^{1/}
 abril - junio
 (Cifras en millones de pesos y de dólares)**

	Pesos	Dólares ^{2/}
Cuota exploratoria	368	
Regalía Adicional		7
Regalía Base		3
Penas convencionales ^{3/}		0
Ingresos netos de comercialización para la producción comercial regular		49
Total	368	59

^{1/}En términos de lo estipulado en los contratos algunas contraprestaciones a favor del Estado son pactadas en dólares de los Estados Unidos de América (dólares) y pueden ser solventadas en su equivalente en pesos, con fundamento en el artículo 8º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos que prevé que las obligaciones contraídas en moneda extranjera dentro de la República mexicana pueden ser solventadas en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que corresponda en la fecha que se efectuó el pago (FIX publicado en el Diario Oficial de la Federación). Los montos pueden no coincidir por redondeo.

^{2/} Los montos recibidos en dólares se registran al tipo de cambio aplicable al día de la recepción.

^{3/} Los ingresos por concepto de penas convencionales ascendieron a 510 dólares.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tabla 3. Transferencias ordinarias^{1/}
 abril - junio
 (Cifras en millones de pesos)

I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	-
II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-
III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos	825
IV.Fondos de Ciencia y Tecnología	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	-
V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría en materia petrolera	6
VI.Transferencia para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación (4.7% del Producto Interno Bruto)	24,289
a. Municipios colindantes con la frontera o litorales	48
b. Transferencia para que los ingresos petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del PIB	24,241
Total	25,120

^{1/}La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Gráfica 1: Transferencias ordinarias acumuladas en el año
 (Cifras en millones de pesos)

